



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/34/2021

PJBC SELECCIONARÁ A SECRETARIOS INSTRUCTORES PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

- *Los interesados tienen del 05 al 08 de abril para tramitar cita vía internet y programar la entrega su documentación.*

Mexicali, B.C. a 19 de marzo de 2021. El Poder Judicial de Baja California, emitió la convocatoria en la que se presenta el concurso de oposición para conformar la reserva oficial de candidatos a ocupar la categoría de Secretario Instructor (Materia Laboral).

Esta convocatoria es abierta y está dirigida a los abogados o licenciados en derecho. A efecto de atender las recomendaciones de la autoridad sanitaria, los profesionistas interesados en participar, tienen del 05 al 08 de abril próximos para tramitar una cita vía internet (a través de la liga <https://concursos.pjbc.gob.mx/>) en donde se le asignará fecha y hora para la entrega de la documentación requerida en la convocatoria.

Una vez tramitada la cita, la recepción de documentos será presencial en Mexicali: en las oficinas de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado, ubicadas en el Edificio de Tribunales, Tercer Piso Centro Cívico. En Tijuana en la oficina de la Delegación Administrativa de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura, ubicada en Av. de los Charros 234, Fracc. José Sandoval, Delegación La Mesa y en Ensenada, en la oficina de la Delegación Administrativa de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura, ubicada en Ave. Dr. Pedro Loyola # 491 Col. Carlos Pacheco.

La convocatoria señala diversas etapas que permitirán valorar tanto la elegibilidad, capacidad, conocimientos y aptitudes de quienes aspiren a ocupar el cargo de Secretario Instructor en materia laboral, mismos que deberán entrar en funcionamiento a partir del mes de octubre próximo.

- ***Se publica lista de aspirantes a jueces laborales.***

El Consejo de la Judicatura del Estado autorizó la publicación a través del boletín judicial (https://www.pjbc.gob.mx/boletini/2021/my_html/bc210319.htm) de los nombres de los 40 profesionistas en derecho que acreditaron la etapa de Elegibilidad del concurso abierto de oposición para designar jueces en materia laboral y deberán atender la siguiente etapa de Evaluación.